



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO

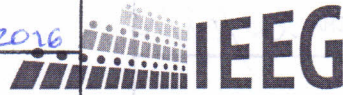
CONSEJERA ELECTORAL

Lic. Indira Rodríguez Ramírez

FECHA 23/Ag/2016

HORA 9:00 hrs

RECIBIÓ Conchita A



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO

CONVOCATORIA

Oficio CPFPP/042/2016

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 90 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, 4, 25 incisos a) y b), 28 inciso i), 30, 33, 34, 40 y 41 primer párrafo del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, se convoca a las y los integrantes de la **Comisión de Prerrogativas y Fortalecimiento de Partidos Políticos** del Consejo General de este Instituto Electoral, a la **Sesión Ordinaria** que tendrá verificativo el **miércoles 24 de agosto de 2016** a las **10:00 horas**, en las oficinas destinadas a los partidos políticos, localizadas en este Instituto, con domicilio en carretera Guanajuato-Puentecillas Km 2+767, C.P. 36263, Guanajuato, Gto., conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de fecha 13 de julio de 2016.
- IV. Relación y seguimiento de los acuerdos establecidos en la sesión ordinaria de fecha 13 de julio de 2016.
- V. Informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida.
- VI. Presentación y aprobación, en su caso, del acuerdo mediante el cual se determina la calidad de los representantes de los partidos políticos que podrán asistir a la visita de observación electoral en los Estados Unidos de América.
- VII. Avances en la gestión de la visita de observación electoral en los Estados Unidos de América.
- VIII. Informe sobre la quinta cápsula de video denominada *El porqué de las coaliciones entre los partidos políticos*.
- IX. Resultados del foro décimo segundo realizado en el municipio de Tierra Blanca, Gto.
- X. Consideraciones sobre el sorteo realizado para los foros con partidos políticos y cápsulas de video mensuales, para determinar a los partidos políticos que deberán nombrar mujeres, o bien, hombres.
- XI. Cumplimiento a la entrega de leyenda de protección de datos personales que obran en el archivo de la Comisión de Prerrogativas y Fortalecimiento de Partidos Políticos.
- XII. Asuntos Generales.
- XIII. Clausura de la sesión.

Se anexa documentación referente a los puntos III, IV, VI, VIII y IX para su previa revisión.

Sin otro particular y en espera de contar con su presencia, reciba las seguridades de mi consideración distinguida.

Atentamente
La elección la haces tú

Guanajuato, Gto., a 22 de agosto de 2016

Luis Miguel Rionda Ramírez
Presidente de la Comisión

Navelli Vega Dardón
Secretaría Técnica

Handwritten notes: N.A., Vaneza Sanchez

Handwritten notes: Sergio Garcia

Handwritten notes: Apoyados PT